

# HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Año I	Período Ordinario	Tomo I	Acta No. 09
-------	-------------------	--------	-------------

## Acta de la quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizada el martes quince de octubre de dos mil veinticuatro a las 15:00 horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las quince horas del día quince del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, así como la P.L.D Alma Delia Casillas Morales, P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Camaras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo y C. Guadalupe Mejía Camacho en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
  - Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, quien solicita nombrar a la persona Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Huichapan.
5. Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes pidiendo que los acuerdos emitidos sean para el beneficio y progreso de nuestro municipio.

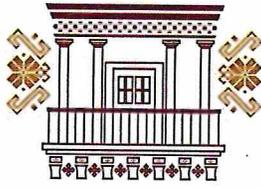
Acto seguido le concede el uso de la voz a la Regidora Catalina Chávez Hernández, para que en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, quien menciona la incapacidad medica de la Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz, por lo que hace constar la presencia de trece de los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar**.

Continuando con el orden del día la Secretaria en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las quince horas con diez minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo la Secretaria en turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar, toda vez que no existe nada que comentar la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 4.1 se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Presente. Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Hidalgo; la Fracción a) Bis del Artículo 60, 105 Ter, 105 Quater de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Convocatoria para seleccionar al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Huichapan Estado de Hidalgo Administración 2024-2027 y demás relativos y aplicables en





# HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

materia solicito se apruebe el presente proyecto de acuerdo con base a los siguientes considerandos: I.- Es facultad y Obligación de la Presidenta Municipal Proponer al Ayuntamiento en sesión ordinaria a la persona titular del Órgano Interno de Control de acuerdo con lo establecido en el artículo 105 Ter de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo que establece que la convocatoria deberá ser emitida por el Ejecutivo Municipal de manera pública y abierta para la selección de aspirantes a ser titulares del órgano Interno de Control. II.- En sesión Extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2024 fue aprobado por Unanimidad la Segunda Convocatoria Pública y Abierta dirigida a toda persona interesada en participar en el proceso de selección del Titular del Órgano Interno de Control en el Municipio De Huichapan. III- La Convocatoria se publicó del 7 al 12 de octubre en los Estrados de la Presidencia Municipal, la página oficial de Facebook del Gobierno Municipal de Huichapan y en los lugares de mayor afluencia del municipio. IV.- En fecha 14 de octubre en mesa de trabajo del Ayuntamiento se llevó a cabo la defensa del ensayo sobre los tópicos de transparencia por parte del M.A.P. Rafael Martínez Rojo, Lic. Luis Carlos Terán Cortés y C.P. José Miguel Bautista Jiménez ante el pleno del Ayuntamiento Municipal, dándose así cumplimiento a la convocatoria aprobada. En tal virtud y en base a lo antes expuesto, la que suscribe Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de acuerdo: Primero: Con fundamento en la Fracción a) Bis del Artículo 60, 105 Ter, 105 Quater de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Convocatoria para seleccionar al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Huichapan Estado de Hidalgo Administración 2024-2027 se destituye del cargo de Titular del Órgano Interno de Control a la Lic. Rosa Adriana Martínez Terán. Segundo: Con fundamento en la Fracción a) Bis del Artículo 60, 105 Ter, 105 Quater de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Segunda Convocatoria para seleccionar al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Huichapan Estado de Hidalgo Administración 2024-2027 Nómbrase de los aspirantes registrados M.A.P. Rafael Martínez Rojo, Lic. Luis Carlos Terán Cortés y C.P. José Miguel Bautista Jiménez al Titular del Órgano Interno de Control en el Municipio de Huichapan. Es cuánto.

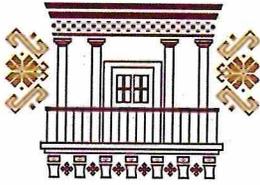
Una vez desahogado el punto la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar de manera el acuerdo primero del proyecto presentado en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, acto seguido la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que en votación nominal mencionen el nombre del candidato a quien le otorgan el voto para ser el titular del Órgano Interno de Control del Municipio

- Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Mi voto es por el Lic. Luis Carlos Terán Cortés. Es cuánto.
- Ing. Israel Bautista Suárez, Síndico Municipal manifiesta: Mi voto va para el Lic. Luis Carlos Terán Cortés. Es cuánto.
- Regidora Alma Delia Casillas Morales manifiesta: Mi voto va para el Lic. Luis Carlos Terán Cortés. Es cuánto.
- Regidor Jared Abdiel Contador Reséndiz manifiesta: Mi voto es para el Lic. Luis Carlos Terán Cortés. Es cuánto.
- Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Mi voto es por el Lic. Luis Carlos Terán Cortés, me gustaría hacer el comentario de que el primer candidato el Maestro Rafael Martínez Rojo no cuenta con el perfil y bueno el C.P. José Miguel recordemos que aún se encuentra en observación por el trabajo que realizó en la anterior administración, por lo que para mí la mejor opción es el Lic. Luis Carlos Terán Cortes. Es cuánto.
- Regidor Daniel Olvera Suárez manifiesta: Mi voto es por el Lic. Luis Carlos Terán Cortés. Es cuánto.
- Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Igual mi voto es por el Lic. Luis Carlos Terán Cortés. Es cuánto.
- Regidor Roberto Mejía Gómez manifiesta: Mi voto es para el Lic. Luis Carlos Terán Cortés. Es cuánto.



Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including several large, stylized signatures.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including several large, stylized signatures.



# HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

- Regidora Gladys Virginia Segura Cameras manifiesta: Mi voto es por el C.P. José Miguel Bautista Jiménez y quiero aclarar que para mí es el mejor perfil, fueron sus ponencias las más adecuadas y específicas pero creo que si está en observación no se debió de haber aceptado su postulación. Es cuánto.
- Regidor Salvador Omar Cruz Minutti manifiesta: Mi voto es por el C.P. José Miguel Bautista Jiménez debido a su amplia experiencia laboral, su amplio conocimiento sobre el tema y bueno me parece muy poco ético si hay que poner atención no se si este bien y en la selección anterior tengo entendido que dos de ellos eran esposos y ahorita otra vez por parte de ustedes quien están proponiendo creo y se da a entender por el parecido del apellido que tienen otra vez lazos consanguíneos con ellos, perdón pero espero equivocarme y quiero dejar clara esa parte. Es cuánto.
- Ing. Israel Bautista Suárez, Síndico Municipal manifiesta: La convocatoria estuvo abierta llegaron los que tuvieron que llegar y relaciones consanguíneas la verdad no hay ninguna, no se como decirlo pero somos diferentes ramas de apellidos Bautista, no hay parentesco alguno. Es cuánto.
- Regidor Salvador Omar Cruz Minutti manifiesta: No, yo lo digo por el parecido del apellido Terán (Se le hace la aclaración de que no tienen ningún parentesco a pesar del apellido igual)
- Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Mi voto es por el C.P. José Miguel Bautista Jiménez, considerando la experiencia que ya trae de la Administración, cumpliría todos los requisitos tanto el tema de título, la experiencia comprobable dentro de la Administración pública, desconozco si está en observación o no por el puesto, pero considero que de los tres candidatos es el que más puede aportarle al municipio. Es cuánto.
- Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: Mi voto es por el C.P. José Miguel Bautista Jiménez. Es cuánto.
- Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Mi voto es por el C.P. José Miguel Bautista Jiménez. Es cuánto.

Por mayoría con 8 votos a favor el Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Huichapan, Hidalgo para el periodo 2024 -2027 será el Lic. Luis Carlos Terán Cortés, por tal motivo, se emite el siguiente

### Acuerdo

**Primero: Con fundamento en la Fracción a) Bis del Artículo 60, 105 Ter, 105 Quater de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Convocatoria para seleccionar al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Huichapan Estado de Hidalgo Administración 2024-2027 se destituye del cargo de Titular del Órgano Interno de Control a la Lic. Rosa Adriana Martínez Terán.**

**Segundo: Con fundamento en la Fracción a) Bis del Artículo 60, 105 Ter, 105 Quater de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Segunda Convocatoria para seleccionar al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Huichapan Estado de Hidalgo Administración 2024-2027 se nombra al Lic. Luis Carlos Terán Cortés Titular del Órgano Interno de Control en el Municipio de Huichapan.**

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se le solicita pase al frente para que la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal constitucional le tome la protesta de Ley por lo que se les solicita a todos ponerse de pie.

**Lic. Luis Carlos Terán Cortés Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, así como las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Huichapan Estado de Hidalgo para el periodo 2024 – 2027 que se le ha conferido, mirando en todo por**



Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the document.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document, including a large signature that appears to be 'Luis Carlos Terán Cortés'.



# HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

el bien y prosperidad de la nación, del Estado de Hidalgo y del municipio de Huichapan? A lo que a responde "Si protesto" Si así no lo hicieren, que el pueblo se lo demande.

Agotados todos los puntos del orden del día, la Regidora Catalina Chávez Hernández en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las quince horas con veintiocho minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.



Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo  
2024-2027

Yexmi Yadira Solís Zavala  
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suárez  
Síndica Municipal

Regidores

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Téc. Patricia Ramírez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejía

P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejía Gómez

Téc. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Camaras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo

C. Guadalupe Mejía Camacho



Profe. Pablo Campistrano Olvera  
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas González  
Oficial Mayor del Ayuntamiento

